



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MIGUEL ÁLVARO ÁVILA GONZALEZ
RADICACION : 2016-00330

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de octubre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la abogada OLGA GISSELLA ORTIZ FAJARDO a la abogada ANA LIGIA EXPOSITO HERRERA, en los términos y para los fines descritos en el escrito allegado, para que siga actuando como apoderada del señor ALVARO ENRIQUE AVILA ARDILA.

Igualmente, y conforme a lo manifestado por la partidora se requiere al señor ALVARO ENRIQUE AVILA ARDILA para que por intermedio de su apoderada manifieste lo que considere pertinente.

No obstante, se indica a la auxiliar de la justicia que, para el cobro de los honorarios no pagados, puede acudir al proceso y/o procesos correspondientes.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 44 del 25 DE OCTUBRE DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria